Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, miércoles 19 de julio de 1972.

Número 6

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 166.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que transfiera al patrimonio del Organismo "Cuautitlán-Izcalli", los terrenos que fueron expropiados en su favor, por el Ejecutivo Federal según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Eederación del 28 de noviembre de 1970, a los ejidos de: Santa María Ticomán, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, para que el citado Organismo cumpla con los fines asignados en su Ley constitutiva y en los señalados expresamente en el Decreto Expropiatorio.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ejecutivo del Estado proveerá en la esfera administrativa lo conducente para el cumplimiento de este Decreto.

ARTICULO TERCERO.—Publiquese el presente Decreto en la "Gaceta del Gobierno" para que surta sus efectos al día siguiente. LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, Eugenio Rosales Gutiérrez.— Diputado Secretario, Carlos Calderón Gómez.—Diputada Secretaria, Profa. Ma. Dolores R. de Del Pozzo.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de julio de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,

Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO Número 166.—expedido por la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ejecutiva del Estado para que transfiera al patrimonio del arganismo "Cuautitlán-Izcalli", terrenos que fueron expropiados en su favor de los Ejidos de Santa María Ticomán Santiago Tepalcapa, San Juan Atlamica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, Méx.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agraries y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Xometla, Municipio de Acolman, Méx., relativa a la solicitud de expropiación presentada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., de una superficie de 2-32-53.07 hectóreas de terrenos ejidales, para destinarse a la construcción de una subestación de 85 KV.

AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE JUAREZ"

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Xometla, Municipio de Acolman, Méx., relativa a la solicitiud de expropiación presentada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., de una superficie de 2-32-53.07 hectáreas de terrenos ejidales, para destinarse a la construcción de una subestación de 85 KV.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-D.—Número del Oficio: 276961.—Expediente: CLFCSA.—2785.

ASUNTO: Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado "Xometla", Municipio Acolman, Estado de Méx.

C. Secretario de Gabernación.

Bucareli No. 99.

Ciudad.

La Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., ha solicitado a este Departamento la expropiación de una superficie de 2-32-53.07 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "Xometla", Municipio de Acolman, Estado de México, para destinarse a la construcción de una subestación de 85 KV.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reformo Agraria en vigor, ruego a usted ordenar se publique en el "Diario Oficial" de la Federación el contenido de la solicitud.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 15 de junio de 1972.—El Jefe del Departamento, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

ASUNTO: Se precisan fundamentos para la expropiación de un terreno en el ejido de Xometla, Municipio de Acolman, México.

Departamento de Asuntos Agrarios

y Colonización.

C. Director de Tierras y Aguas.

Bolívar 145,

Ciudad.

El que suscribe en representación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente manifiesta:

Con fecha 29 de septiembre de 1971 mi representada solicitó la expropiación de una faja ejidal en Xometla, Municipio de Acolman, Estado de México, con superficie de 23,252.02 M2., destinada a la construcción de una Subestación de 85 K.V. para los fines de la Industria Eléctrica, la que se dio entrada en ese Departamento con el No. 188060.

De conformidad con los artículos 112, 116, 343 y 344 de la Ley General de Reforma Agraria y para mayor claridad de esta solicitud de expropiación, me permito indicar:

1.—Bien Concreto que se Propone como Objeto de la Expropiación:—Es un terreno con superficie de 23,252.02 M2. perteneciente al ejido de Xometla, Municipio de Acolman, Estado de México.

Las medidas, colindancias, datos de campo de las poligonales, etc., ya se mencionaron y anexaron en la solicitud original.

- 2.—Destino que Pretende Darse al Bien.—Ya quedó especificado anteriormente o sea que en el terreno se construirá una Subestación de Energía Eléctrica de 85 KV. para poder suministrar mayor flúido eléctrico en la región vecina y con ello satisfacer la demanda de energía que es necesaria.
- 3.—La Causa de Utilidad Pública que se Invoca.—Es la prevista en la Fracción I, parte final de la IV y IX del artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria relacionado con el artículo 3o, de la Ley de la Industria Eléctrica que claramente especificada que "Se consideran de utilidad pública todos los actos relacionados con la Industria Eléctrica".

Es pertinente mencionar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., que solicita la expropiación es propiedad del Gabierno Federal.

- 4.—La Indemnización que se Propone.—La que señalen los avalúos que se practiquen sobre el terreno, por la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y conforme a las normas establecidas por el Gobierno Federal.
- 5.—Documentos que se Acompañan.—Todos los documentos se anexaron a la solicitud original que obra en ese H. Departamento.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos citados de la Ley de Reforma Agraria, atentamente pido:

- 1.—Continuar con los trámites de la expropiación solicitada.
- 2.—Notificar a esta Empresa el monto del avalúo practicado por la Secretaría del Patrimonio Nacional para el efecto de depositurlo de inmediato y que ese Departamento pueda concedernos la ocupación provisional del terreno que se pretende expropiar, ya que es de suma argencia iniciar los trabajos preliminares para la construcción de la Subestación de 85 KV, de energía eléctrica.
- 3.—Notificar al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio y mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, Estado de México, todos los datos de la solicitud de expropiación y continuar con los demás trámites que indica el artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.
- 4.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para que resuelva en definitiva.

Atentamente.

México, D. F., a ó de junto do 1972. Gontrand Capdevielle.--Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo dei Gubierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1º de julio de 1972).

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO.

(con sus adiciones y reformas).

De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Nigromante No. 213. Toluca, México.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RUFINO DIAZ ZARATE, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias sobre INMATRICULACION, respecto del predio que a títula fehaciente posee, con una antigüedad de mas de diez anos, el cual está ubicado en el pueblo de San Luis Tiatilco, Município de Naucalpan, Méx., teniendo los linderos y colindancias que a continuación se especifican:

Al Norte, en 20.15 mts., con facundo D az hijo; Al Sur, en 20.00 mts., con Sucesión de Facunda Díaz Caras; al Oriente en 20.00 mts., con Adalberto Díaz; y al Poniente, en 18.50 mts., con Facundo Díaz Casas; con una superficie de 400.00 M2.

Para su publicación en el Periódico "Cacata del Gabierno", que se edita en Voluca, Méxi, en uno de los periódicos de los de mayor circulación de esta ciudad, y en el liegor de obtración del piede, por tres veces, de diez en diez deas, así collo en los Estrados de este El Juzgado. Se expide el presente, a los trece d'as del mes de mayo de min novacientos sotenta y dos.—Doy fel-C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1149.—24 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE QUAUTITLAN

EDICTO

ARNULFO PEREZ RODRIGUEZ, promiseve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tenen desde hace diez años, en forma avieta pública, continua del terrene Morrescoi, con casa, ubicado en Melchor Ocampo, que mida y illuda.

Naire, 25.00 rectros, ren Calle Pedro Pérez al 29 Norte: 11.00 metros, con Susc. de Jasé Salgado; a Ger. I arte, 3. 40 metros, con Suc de José Salgado; a Ger. I arte, 3. 40 metros, con Suc de José Salgado; Sur, 40.00 metro i cra calle Raias Malares. Ciliente, 12.00 metro i cra carretara Nacionali; ai 1... Forfente, 20.00 motros, con 11.50 metros, Rolléguez y Suc. de José Salgado; al 20. Forfente, 12.50 metros, con Suc. José Salgado y 3or. Paniente, 15.00 metros, con callejón Jesús Uriarte.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiera", edutarias en Taluca, Méx., 29 de Junio de 1972. El Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Mañoz.

1284.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR GENARO GARCIA ZARZA.

PRESENTE.

La senora ROSA CARCIA HERNANDEZ, le demanda a uned en el Juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de uno casucha y terreno ubicado en el Barrio da Santa Bórbara de esta ciudad, con eriat calindancias: Norte, Ceita Santana de Avilés; Sur, Giserio Carcia, Oriente, antes calle Isabol la Catálica ahora con Nicolós Brino que et la de su ubicación; Perlante, Carmen Navarro. El Juez dio antrada a la domanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gabierra" por tras veces de ocho en ocho dius emplazándolo para que acurra a contestarla dentro de treinta dia siguientes al de la última publicación quedando las copios simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago sabor o untad por medio de éste que surtirá electos de notificación en formo.—Toluca, Méx., 13 de abril de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señores: BORIS BERBITSKY, CARMEN BASURTO DE PHILLIPS, FAY PHILLIPS DE GERSVITZ, BERTHA PERCAL DE PHILLIPS E IVON SCHEIM DE PHILLIPS.

En el expediente marcado con el número 905/972, Tercera Secretaría relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ENRIGUE DELGADO VIL-CHiS, seguido en su contra; respecto de los siguientes prestaciones: a).-La restitución a nombre del promotente del bien inmueble denominado "CERRO DE ATLACO", igualmente los rutos y menoscabos, que han privado al demandante a partir de la fecha en que ilegalmente se posesionaron del inmueble de referencia abiil de mil novecientos sesenta y ocho. cuya supe ficie total es de TREINTA Y OCHO MIL QUINTENTOS CUAREN-TA Y SEIS, NOVENTA Y SIETE MEIROS CUADRADOS, obicado en la población de Atlapón de Zoragoza de este Distrito Indicial, por auto de fecha velimitado de mayo del prese de año, se dia entrado a la demanda en la via y forma propuestor, pur ignorarse su domicilia, con fundamenta en el artículo 194 del Cédigo de Precedimientos Civiles, se les notifica de la demanda y demás galtos y costas, por medio del presente ediato que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en las periódicos "Gaceta de Gabierrai y "El Avance", haciéndoles saber que deberón presentarse a contestor la demanda dentro del término de treinta días, contados del signiente al de la última publicación, con el aporcibimiento que ti no comparecen por si o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, se les tendré por confession de los hechos boscop de la demanda e por contestada la misma en sociido negativo según el colo, así mismo sencien domicilio en esta ciudad par air natificaciones en casa de no baceno se harán las posteriores por los Estrados de este Triburar. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y dimás documentos anoxos en la Secretoria. Explida el presente en el local del Juzgado Segundo Civil, a los veintisiete dias del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1221.- 5, 12 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS URBAN PORTUGUEZ, promueze información Adiparpétuam, acreditar pasesión que dice rener dosas hare diez anos, en forma quieta, pública, pacífica y continua de la fracción de terreno y casa construida denominado TEFEYACAZOLCO, obicudo en el barcio Xuhuento de Tultopec, Méx., que nude y finda:

Norte, 16.00 metros, con J. Jesús Rodríguez; Sur, 16.00 metros, con calle pública; Oriente, 11.00 metros, con Genoveva Arenas y Poniente, 11.00 metros, con zanja de por medio.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno". "Noticiero". editados en Toluca, Méx., 29 de junio de 1972. El Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1285.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICTO

EMELIA HERNANCEZ LINARES, promueve Información Ad perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace DIEZ años en forma quieta pública pacífica continua del terreno constituido en ATENCO, ubicado en Tultepec, Méx., que mide y linda:

Norte, 23.15 metros, con calle Amado Nervo: Sur, 22.25 metros, con Jesús Urbán y Miguel H. U., Oriente, 26.80 metros, con Froylán Hernández y Poniente, 24.50 metros, con Miguel Hernández U.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Telica, Méx., 29 de junio de 1972. —El Secretario Civil I. Jesús A. Nava Muñoz.

1286 - 12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICTO

LMILIO HERMANDEZ SANABRIA, promueve la formación. Adiperpóteum, pura acceditar posición que dice tener cinde hace diez anos, en forma quieta pública pacifica conti: va del terreno "HUEYOTHLA", con casa construída, ublicado en Tultepec, Méxi, que mide y linda:

Norte, 15.30 metros, con carretera 16 de Septiembre; Sur, 15.00 metros, con Agustía González Aifaro; Oriente, 27.55 metros, con filiberto Urbán da Sulano, Pontente, 15.00 metros, Roymundo González Alfaro.

Publicaciones por tres veces de tres en tres d'as en periódicos "Goceta del Galvierno" y "Nonciero", editador en folyco, México, 29 de julio de 1977.—El Secretario Civili, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1287.--12, 15 y 19 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS OLIVERA CASTILLO, promote di igencias de Información de dominio para accedirar la poseción que dice tener respecto de un terreno de inhor ubicado en San Gospar. Lacido, por el termino y condiciones de Leys Al Norte, 2010 metros, con discio un julga. Al Sur, 20.60 metros, con cibil Chinuchia; An Oriento, 80.60 metros, con Wanuel Piña; Al Foriente, 80.50 metros con 11. ación Perea, con una a nel tito tordi de 1,638.17 metros quadrados. El outro es onte alcular de la Demicio. Para su publicación por tres veces de tres en tros also en un periodicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciuland. To usa México, a veinitires de junio de mil novecientos setento y dou--El Jaccelario, Lic. Ramón Orlega Urbina.

- 1283.--12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMEPA E STANCIA

DISTRUO DE ZUMPANGO

EDICIO

DOCTOR RODOLFO BONFIL RIVINA, pramueve Información de dominio para justificar la posesion de un teureno ubicado en el Rancho de la filiacarnación de éste Autriciola y la cosa al Narte, con Luis Pineda; al Sur, con Autria Rivirro de Cuarre, nos en la Castifia, y an Ponienta con Guarfalupe Marcher; por a su publicación de tres veres contenticios, para quies se crea con derectios, pase a actificación a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 30 de purío de 1972. Day 26 en Secretario des Juzgado. C. Filemán Gutiérrez González.

1289.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEAUNEPANTEA

EDICIO

El color RUFINO RCORIGUEZ CRIEGA, se ha precentado ante esta Juzgado, por su precio deracho. L'amoviendo en vía de Jurisdicción Voluntario, diligencias de Información Ad-paraéluam hobiéndose registrado con el núme a 1697/972, Segundo Sabarro la, para acreditar la poseción y dereino de propiedad que dico tunar del terreno denominado "EL PUENTE", ublicado en San Cristóbal Euclopac, de esta Distrito y que tiene las siguientes características: Superilide de 107.33 metros condrados, y linda: al Norte, 11.63 mis, con calle; al Sur, 10.48 mis, con Miguel Rodrígueza

al Oriento, 15.23 mts. con Burifacio Contrettas Fraga o y al Portente, 22.11 mts. con Miguel Rodríguez. For auto de fecha direitado a de junio del presente año de mil novecientos estenta y dos, se admitie la instancia en la vía y forma propuesta, habiéndose arampanada los documentos a que se refliere el artículo 2898 del Código Civií, se ardanó publicar un extracta de la solicitud y del auto admiscrio en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", por tres veces de tres en tres dias, para hacerse saber a las personas que se crean con derechos pasen a deducirios en términos de tey. En el local del Juzgado Segundo Civií a las veintitrés días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

1293,-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRICO DE ZUMPANGO

EDICTO

DOMINGO LUNA GONZALL/, pronueve Información de domir lo, para justificar la posesión de un terreno denominado "CORNELIO TELLEZ Y EMBARCADERO"; al Note con Andrés Castilio, Meliquides Galcía y Sucesión de Bernardo Rivera, al Sur, con camino a San Mateo; al Oriente, con Sucesión de Bernardo Rivero y al Ponieste, con Sucesión de Felipe Silve; para su publicación de tres voces consecutivas para quien se crea con desenvo pase a teducirlo a este Juzgado. L'umpango, Méx; a 30 de jusio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgados, C. Filemón Gutterrez González.

1290.--12, 10 y 17 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMBANGO

EDICTO

VICTORIA SCLIS FLORES, plantasea información de deminio de un terreno denominado nua ARENA", ubulado en el Barro de Sar Losenza de este Distrito con los siguientes colindorcias a Norte, con Carretera a Reyes; al Sur, con Calolina Ramírez, al Ciliente, con Franchia Embarcadoro; y al Poniente, con Calejón, fora su publicación de la severe consecutivas en los periódicos riocceta de: Gobie no" y an el risuntant de la Ciudad de Toluca, Méxil, Zembungo, Mexil, a 3") al pario de 1972. Doy felle: El Secretario del Juzgado, C. fillenón Cationese González.

1291.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUANA PEDROZA DE NAJERA, ploitis e difigencias información dominio, fin acreditar possión dice tener mas de diaz en a sobre casa 622 calle Benita Juarez, Cabacera Extopue de la ban, este Distrito, construida ferreno común repartimiento tramado não Huagari, unde y linda: Norte, dos lineas, 29.85 metros y 6,82 metros, capal Aiderete; bur, 36,93 metros, Cruz Aya a viuda de Nájara; Ociente, due lineas 7.80 metros, calle Denito Juárez y 1.42 metros, israel Aiderete; poniente, 9.63 metros, Fidel Esqueros.

Complimiento dispuesto artículo 1,098 Codigo Civil y su poblicación tres veces, tres en tres dias periodicul incluenta Gobierno Eutodor y incli Noticieror, edurante cuadral Taluca, Méxi, espido presente Tenancingo, Méxi, cinco dias julio mil novecientos serenta y dos-Doy fei-El Secretario dal Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1292.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEFANTLA

EDICTO

El señor VALENTIN MENDOZA zaneRitio. ha promovido ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Adiperpétuam, respecto de la tercera parte del predio derominado "EL CERRO", ubicado en el poblado de Calacaga, Municipio de Atizapen de Zaragazo, de esta jurisdicción, y que tinne las siguientes modidar y colindancias: al Norte, en 66.09 metros colinda con el señor Maruel Komero, al Sur 28.08 metros colinda con el senor Marumino Polistarco al Oriente, en 7.00 colinda con Maximino Ballesteros y al Poniente, en 68.10 metros, con Manuel Ruiz.

Todo con una superficie do oximada do tros mili trescientos sesenta y dos metros ochenta y conco cerdimetros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico "La Provincia", que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto a los veintlocho días del mes de junío de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aruerdos, C. Joaquín Romírez Escamilla.

1297.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor MANUEL RUIZ VALENCIA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpéruam, respecto de la segunda Fracción del predio denominado "EL CERRO", ubicado en el poblada da Calacaaya, Município de Atizapón de Zaragaza, de esta jurisdicción con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 57.04 metros colindan con Manuel Romero; al Sur, en 69.09 metros colinda con Maximino Ballesteros e Higinio Orozco; al Oriente, en 68.10 metros colindan con Valentín Mendoza; al Poniente, en 18.60 metros con Eulogio Vargas.

Esta fracción tiene una superficie aproximada de dos mil seiscientos ochento y siete metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico "La Provincia" que se edita en esta ciudad, se expíde el presente edicto a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1298.—12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE MOLINA ROCHA, promueve Información Ad-perpétuam respecto del terreno denominado "MALACO", ubicado en Papalotla de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 85.25 metros, con callejón; Al Sur, 85.25 metros, con Elena Bojorges; Al Oriente, 24.50 metros, con Frontón Municipal y Al Poniente, 24.50 metros, con calle con superfície de 2.078.62 M2.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Rumbo" que se edita en Taluca, Méxica, expedido en Texcoco, México a los 29 días de Junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1301.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. JESUS VILCHIS ARRIAGA, promueve en éste Juzgado diligencias de Información de dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Municipio de Villa de Allende de este Distrito Judicial que mide y linda: Al Norte, 14.20 metros, con José María Iñiguez; Sur, 1390 metros, calia Morelos; Al Oriente, 20.50 metros, con José Velázquez y Al Poniente, 20.65 metros con Edmundo Sandin.

Para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la "Gaceta Oficial del Gobierna" del Estado y en el periódico "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudada de Valle de Bravo, Méx., o los sieto días del mas de julio de mil novecientos setenta y dos... Doy Fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

1302.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEO

EDICTO

SABINO MACEDO ZAVALETA, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado Diligencias Prescriptivas de Dominio, sobre un terreno de Temporal de Segunda, pastoso y Eriazo con una casucha, ubicados en el Rincón de Aguirre del Municipio de Tejupilco, Méx., quo mide y linda: Al Norte, un mil ochocientos sesenta metros, con herederos de Adolfo Giles; Al Sur, un mil trescientos metros, con el finado Flarentino Zavaleta; Al Oriente, Quinientos setenta metros, con terrenos de Rincón del Carmen del Municipio de Tejupilco, Méx., y al Poniente, diez metros, con el Río que baja de la Rinconada. La superfície de este terrena es de 45.82.00 hectáreas; sienda 12.00,00 hectáreas de Temporal; 5.00.00 hectáreas de Agostadero y 28.82.00 hectáreas de Eriazo. La casucha con paredes de adobe, techo de teja y piso natural ocupa una superfície de 48.00 metros cuadrados.

Y para publicarso por tres veces consecutivos de tres en tres días, en los periódicos "Gacero del Gobierno" y "El haraldo" que se aditan en la ciudad de lotura, México, y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los tres días de julio de mil novecientos setenta y dos endi Secratario del Juzgado, C. Luis Solinas González.

1303 12, 15 y 19 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALICIA MARTINEZ MATIAS, promovió en esta Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado San Pedro Totoltepec de este Distrito: Oriente, Crescencio Peñoloza; Porfente, Gracieia Martínez; Norte, Ana Hernández y Sur, Francisco Menadiza.—Para su publicación "Gaceta del Gabierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días Lo que se hace sober al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., 7 de julio de 1977.—Doy fo Hi Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1004.--12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CIRILO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio a fin de acreditar la paseción que tiene sobre terreno y construcción ubicada en el pueblo de Coloriner, Mex., que mide y lindu; Narre, 7.20 nts. Calle Ote. 2; Sur, 7.20 mts., Filamena Castro; Calente, 12.90 mts., Calle Ote. y Paniente, 12.90 mts., con Jacobo Tinoco; con una superficie de 92.88 mts.2. Construcción 40 metros tsuadrados.

Para efectos del Artículo 2898 Código Civil, y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en "Goteta del Gobierno del Estado" y periódico "El Rumbo" de Foluca, Méx., re expide a los siete días del mes de julio de mil novecientos subetta y dos., Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

1305.--12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

HIGINIO SANCHEZ AGUILAR, promueve Información Ad-perpétuam, respecto de un terreno rústico de común reportimiento denominado "TEO-PANTITLA", ubicado en San Martin do far Pirántides de site Distrito, con Sup. de 22,450.00 M2., ave mide y finda: Norte, 150 mts. con camino: Sur, 250 mts. con camino: Oriento, 19 mts. con Gregorio Núñez; y Poniente, 185.50 mts. con barranco.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 5 d'as consecutivos, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Taluca, Méx., se expide al presente edicto en la ciudad de Otumba, México, a los 24 de junio de 1972.—Doy fe.—Bi Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1306.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO MEDINA ESPINOSA, promueve Información Ad-perpétuam, del terreno de común repartimiento denominado "TENANTITLA" ubicado Cabecero del Municipia de Los Reyss. La Paz do este Distrito, que mide y línda: Norte, 200 metros, con Ladistro Medino; Sur, 199 metros, con Regino Molina; Oriente, 37 metros, setenta centimetros, con camino real y Paniente, 39 metros, 70 centimetros, con Eugenia Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca. Texcoco, Méx., 23 de junio de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Mayo.

1300.-12, 15 y 19 julia.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN FICRES DE MENDOZA E ISMAEL MENDOZA SERRANO, promueven Información Ad-perpétuam respecto de un terreno, denominado "BAÑOSCO" ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de San Andrés Chiautia, de este Distrito, el coal mide y linda: al Norte, 16.80 mts. con la señora Angela Paima; al Sur. 15.08 mts. con Tiburcia Herrera; al Oriente, 21.65 mts. con J. Trinidad Rivera; y al Poniente, 20.80 mts. con Camino o Callejón.

Se expide el presente para su publicación por tres consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódica "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los catalce días del mes de junio de míl novecientos setento y dos.- Doy fe.—C. Senestario, Mario Maldonado Salazar.

1296.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FILIBERTO ESCUDERO HINOJOSA, promovió ante este Juzgado Difigencias Información Dominio, objeto, acraditar posesión dice tener respecto terreno denominada "Buena Vista", ubicado Calimaya, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 67.98 metros con carril; Sur, 67.98 metros con María de la Luz Sánchez; Oriente, 262 metros con Arnulfo Mejía Escudero. Admitióse promoción, ordenárdose publicaciones par tres veces de tres en tres dias en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse en Toluca, México para conocimiento terceras personas, creyeren tener mejor derecho y presentense deducirlo conforme Ley.—Doy fa.—Tenango del Valle, Méx., Julia 6 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1295.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RIGCBERTO OCHA CAMPOS, promoeve diligencias de Información Adporpéteam, sobre dos terenos cenomínados "El TEJOCOTE" y "LA LOBERA", ubicados en Río Frio de em Distrito Judicia; el primero mide y linda; Norto: 229.60 metros, con Ejido; Sur, E14.00 metros, con Leopoldo Díaz; Oriente. 99.00 metros, con projedad comunal; Poniente, 125.00 metros, con Jesús Yago; el segundo Norte, dos líneas, primera, 60.62 metros, con promovente; Scgunda, 23.38 metros, con promovente; Sur, 112.00 metros, con Luis Osorio; Oriente, 90.35 metros, con Virgilio Montaño; Poniente, dos líneas, la prime a, 146.82 metros, con Camino y Moltino de Guadalupe; Segunda, 22.00 metros, con Luis Osorio.

Para su publicación por tres vaces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ciado en Chaico, México, a los veintiacho días del mes de junio de 1972. Doy fat: El Sacretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1309.-- 15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EDUARDO, EUFROSINA, ASCENCION, QUIRINO, LEOPOLDO Y EUSTACIO LUCIANO, de apelidos AVILA ESQUIVEL, en su calidad de parientes colaterales, detrunciaron unte este Juzgado, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Cristina Avila Esquivei, por conducto del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro de cuarenta dras, a partir de la última publicación de edictos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" y fijación en los sitios públicos de esta ciudad y en los lugares de follecimiento y origen de la decujus. Se asienta a las cuatro días del mes de julio de mil novecie itas setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1282,-12 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juício Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Lic. Jarge Muciño M., apoderado del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Salvador Viramontes de la Mora y Laurise Checa Budib de Viramontes, fueron señaladas las 12 horas del día 1o. de agosto próximo para la primera almoneda de romate del siguiente inmueble:

Casa número 8 de la calle de Fresno del Fraccionamientno Casa Blanca del Municipio de Metepec, de este Distrito, construida sobre el lote 8 Manzana 2 Sec. Tercera del Fraccionamiento Casa Blanca, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7 metros con la calle de Fresno; al Sur, la misma medida con lote 17; al Oriente, 18 metros con lote 9; al Poniente, igual medida con el lote 7.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$64,000.00 y \$54,192.99.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$80,100.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisas de este Juzgado se expide el presnte en Toluca, Méx., a 8 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1308.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juício Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Jorge Muciño M., apoderado del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Felipe Fonseca Ramírez y Ma. Elena Sánchez Cruz de Fonseca, fueron señaladas las 12 horas del día 2 de agosto próximo para que en el local de este Juzgado tonga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa y terreno marcado con el número 43 de los en que se fraccionaron 6 terrenos ubicados en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Distrito de Toluca, con superficie de 149.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colinduncias: al Norte, 10 metros con lotes números 53 y 54; al Sur, la misma medida con calle en proyecto; al Oriente, 14 metros 90 centímetros con lote 42 y al Poniente, 15 metros o 14.90 metros con late número 44.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$66.687.50 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de México, S. A., por las cantidades de \$54,000.00 y \$47,295.56.

Paro su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Guceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a 8 de julio de mil novecientos setento y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1307.-12, 15 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VICENTE PEÑA DOMINGUEZ, promueve Información Ad-perpétuam para acraditar posesión que dice tener por más de diez años sobre un terreno en Sonta Maria Tepexoyuca, Ocoyaacac, Méx., que mide y linda: Norte, 100.35 metros con Andrés Crisanta; Sur, 100.67 metros con calle Matamoros; Poniente, 42 metros, con Tito Macias; Oriente, 43.70 metros, con Andrés Crisanto.

Para su publicación en forma legal se expide el presente a los diez días de julio de mil novecientos setenta y dos, en Lerma, México.—El Secretaria, Félix Garay Camacho.

1313.—15, 19 y 22 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 2814/971, Juício Ejecutivo Mercantil, promovida por Concepción Iñiguez, en contra de Jasé Reyes López, se senalaron las Diez horas y treinta minutos del día Veintiacho del próximo mes de julio, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una Balanza Automática, marca Sauter, modelo B. con medida central, númera de motrícula 509379, capacidad de 30 killos, manufactura alemana, sirviendo de base la cantidad de CUATRO Mil. PESOS, convocando postores, se expiden los presentes para su publicación por tres veces dentra de tres días. Toluca, Méx., a 3 de julio de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1311.-15, 19 y 22 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HERIBERTO ISASSI QUIROZ, promovió en este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diuz anos respecto sitio fabricar ubicado San Francisco Putla, siguientes colindancias medidas: Norte, 14.90 metros, con calle Niños Héroes y 24.50 metros, con Juana Quiroz; Sur, 36.35 metros, con Quintillo Díaz; Oriente, 18 metros, con J. Félix Gallegos; Poniente, 29.90 metros con José Mejía Piña. Admitióse promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, editanse Toluca, México, conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo conforme Ley.—Day fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 8 de 1972.—El Secretorio del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1310.-15, 19 y 22 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIO ISLAS AGUILAR, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública pacífica y contínua, de dos terrenos "LA PALMA" y "ARENAL CHI-CO", ubicados en Santa Bárbara Municipio de Cuautirlán, México, que miden y lindan.

"EL ARENAL CHICO", Norte, 55.10 metros, con Agustín Acuña Romero; Sur, 56.00 metros, con Julio Islas; Oriente, 65.50 metros, con Zanjo desciguadora; y Poniente, 53.40 metros, con Agustín Acuña Romero.

"LA PALMA", Norte, 74.20 metros, can Zanja regadora; Sur, en dos tramos de 12 metros, con Rancho El Peral y 78.50 metros, con Julio Islas. Oriente, 49.00 metros, con zanja regadora y Poniente, en dos tramos de 25 metros can Roncho "El Peral" y 32.00 con Zanja regadora.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados Toluca, 7 de Julio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1314.-15, 19 y 22 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELEDONIO MARIN CIRILO, Promueve Diligencias de Información Adperpétuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Agustin Canohillas, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte, 261.12 metros, con Guadalupe Reyes y Josefina Enríquez; Sur, 146.00 metros, con Guadalupe Reyes; Oriente, 191.00 metros, con Alejandro y Celerino Vilchis; Poniente, 248.00 metros, con Pascual García. La Superficie es de 50,380.00 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad.—Toluca, Méx., a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1312.--15, 19 y 22 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LOS SEÑORES: JOSE Y NATALIA VARGAS DE C., han promovido ante este 11. Juzgado, Diligencias sobre información Adiporpétuam, respecto del predio de su propiedad, denominado "EL NOGAL", ubicado en el Pueblo de Calaceaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, perteneciente a este Distrito Judicio", con las medidos y colindancias siguientes:

Al Norte, en 46.20 mts. con Camino Vecinal; al Sur, en 35.35 mts. con Alfonso Vela; al Oriente, en 33.80 mts. con Alfonso Vela y al Ponionte, en 43.00 mts. con Alfonso Vela.

Con una superficie de 1,558.00 un mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, de acho en acho días, en al Pariódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en al Pariódica "El Noticiaro" que se edita en esta Ciudad, en el lugar de ubicación del predio, y en los estrados de este H. Juzgado, en el local de este H. Juzgado, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1294.-12, 19 y 26 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALEJANDRA MARIA DOMINGUEZ DiviTEZ, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesi : aice tener más de diez años sobre fración terreno común repartimento, con poquena pieza habitación, ubicado Cuartel 3, barrio Santa Maria, Cobecera Tonatico, este Distrito, mide y linda: Norte, 50.00 metros, Lucio Jaramollo Porcayo; Sur, misma medida. Rosalio Fuentes, Columba Maldonado viuda de Lagunas, Antonio Herrera y Enrique Farías; Oriente, 6.00 metros, Princitiano Célis; Paniente, 6.50 metros, Av. López Mateos.

Complimiento dispuesto artículo 2893 Código Civil, su publicación tras veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., ance días julio mil novecientos setenta y dos-Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Manray.

1322,-15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA LOPEZ DELGADATO, estamueve información Ad-perpétuam, respecto de un terreno de control re; o similanto denominado "POTRERO-TE-PEXPAN, ubicado en términos de lículo de l'equisistián, Municipio de Tezayada de este Distrito Judicial, el crar mide y lindar al Norte, 180 00 metros con Carretera Máxico-lent nuncino dates con excludicada de Tepazapara a Sur, 180,30 metros con Línea (e.e.gráfica del FF. CC. Mexicano; al Oziente, 63,00 metros con propiedad de la outopísta México-Texcoco; y al Poncento, 106,00 metros con Pedro Ostiz Arellano.

Se expide el presente para so publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los cuatro días del mos de julio de mil novecientas setenta y dos.—Doy fe.-- C. Secretario, Maria Maldonado Salazar.

1325.—15, 19 y 22 julia.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CARMEN DORASCO MONER GON, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión aice tener más de diez años sobre terreno rústico, común repartimiento tistio para construiri ubicado Rancherío Santa Martha, Municipia Ocuitan, este Distrito, mido y Inda: Norte: 40.70, Anaclete Peña Villagómez; Sur, 35.00 metros. 7 fortno González; Oriente, 35.40 metros, río; Poniente, 16.00 metros, constera La Marqueza Chaima.

Complimiento dispuesto artículo 2898 Cádigo Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tlalnepantia, Méx., once días julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Isyas Monroy.

1323.-15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ORTIZ ARELLANO, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, del terreno de común repartimiento denominado "POTRERO-TEPEX-PAM", ubicado en términos del pueb a de l'equisistian, del Municipio de Teroyuca en este Distrito Judicial, con superfilce de catorce mil custrocientos noventa metros cuadrados, con las signientes medidas y colindancias: Norte, 150.00 metros, can Carretera México leotificación, antes Ex-Hacienda de Tepexpare; Sureste, 100.00 metros, con linea telegráfica del FF.CC. Mexicano; Surceste, 84.00 metros, con Carretera México-Texcoco; Oriente, 106.00 metros, con Cardina López Delgadillo; Poniente, 109.00 metros, con camino formando una curva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca. Tex-coco, filéxico, a tres de juilo de mi no-ocientos setenta y dos.--Doy fe.— El Primar Secretario de Acuerdos, Lic. Morio Quezada Maya.

1324. -15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RUBEN GAMEZ CONTRERAS, promuste diligencias de Información Adperpétuam, sobre un terreno de correm regardiniento denominado "Tlatenco", ebicado en Atlautia, Méx., de este Distrito Judiciul, mide y lindo: Norte, 65...) nictros, con Raquel Madariaga Páez; Sur, 65.00 metros, con Carmon Radio est Osferte, 80.00 metros, con camino; Por ente, 80.00 metros con Radio... y mez Vda, de Barragán,

Para un publicución tres vaces, de tres en tres dias en la "Gaceta del Capierno" y periodica "El Rumbo", dada en Chako. Méxica a los dace días del mes de Junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del unizgado, en Materia Civil, Lic. Affredo González A.

1315.--15, 19 y 22 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercanto 2914/971, seguido por VICTOR M. MASSUD, contro MANUEL NOLASCO LAGUNAS, se han senalado los doce treinta horas del día voirtícinco de Julio del año en curso para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de consola punto azul, frecuencia madulada, toradiscos autonáticos Televisor telafunken 19 pulgadas; Televisor magilados 19 pulgadas; sirve de base la cantidad de nueve mil navecientos pesos, se convoca pullares y se expida el presente para su publicación por cer secondo de tres días. Taluca, Méx., a 11 de Julio de 1972.- El Sucuria de, Tidencio Hernández Islas.

1376.-15, 19 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRICO DE CHALCO

CDICTO

JULIO CESAR LIMON MACIP, promueve diligencias de Información Adpenpétuam, sobre sitio con casa on ruinus denominado "RASTRO", ubicado en Amacameca, Méx., de este Distato Judicial, mide y linda: Norte, 20.30 metros con Julio César Limón Macip; Sur, 20.30 metros con Ernesto Noriega; Oriente, 9.80 metros calle de Relacy Poniente, 11.50 metros con Aurelio Velarde.

Para su publicación tres veces, de tres en tres dias, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiera", dodo en la Ciudad de Cholco, México, a los doce dias del mes de junio de 1972.—Doy fei: El Secretario del luzuado en Materia Civil Lic. Alfredo González A.

1320.-15. 19 y 22 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPERATRIZ REYES DE E., promueve información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de 10 años a esta facha inmuebles denominados, EL POR-FEZUELO. LA CASTAÑA, EL TERETATE Y LA GRANADA, ubicados en Cañados de Cisacros, Municipio de Tepotzetlán, México, que miden y lindans

EL FORTEZUELO: Norte, 45.20 metros, con Gubriel Villicena; Sur, 54.80 metros, con carretera; Oriente, 45.20 metros, con camino y Poniente, 48.20 metros, con La Roca.

LA CASTAÑA: Norte, 10.20 metros, con La Canado; Sur, 14.90 metros, con camino; Oriente, 64.60 metros, con Concepción Espino y Poniente 65.20 metros, con Vicente Calvillo.

El TEPETATE: Norte, 40.00 metros, con Gobriel Villicaña; Sur, 50.00 metros, con el mismo; Oriente, 64.00 metros, con camino y Poniente, 35.00 metros, con Patricia É, de Villicaña.

LA GRANADA: Norte, 42.00 metros, con Concepción Espino; Sur, 40.20 metros, con Gabriel Villicaña; Oriente, 26.00 metros, con camino y Poniente, 26.00 metros, con Gabriel Villicaña.

Y para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Roticiero", editados en Foluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmuebles, se expide en Cuautitlán, Méx., a primero de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1276.--8, 15 y 19 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. EVENCIA GUADARRAMA, o quien sus derechos represente.

En el juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por la señora Guadalupe Guadarrama Bobadillo, en contra de usted, por ignorar su domicilio, se acordó emprozaria por medio de Edictos, para que dentro del término do treinto dias contados a partir de la última publicación, conteste la demonda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de trasiado. Tolica, México, a seis de julio de mil novaciontos setenta y dos.—El Secretaria, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1330.--19, 22 y 26 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. GENARO GAYTAN LOPEZ.

En este H. Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlainepantia, Estado de México, ha sido promovido en la VIA ORDINARIA CIVIL. juicio SOBRE DIVORCIO NECESARIO, por la señora ELVIRA BELTRATI ACOSTA, en contra de GENARO GAYTAN LOPEZ, bajo el número de expediente 358/72, habiendo dictado el C. Juez de los autos un auto en al cual se emploza a juicio y que en su parte conducenta dice:

"Tlalnepuntla, México, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y dos.—"En virtud de que se desconace el domicilio de la parte demandado en este juicio, con fundomento en el artículo 194 del Cadigo de Procedimientos civiles, emplácesele par edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho d'as, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndosele saber que se le concede el término de treinta días contadas del siguiente de la última publicación para que comparezcio por si a mediante apaderado a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, fijese copia del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento en los Estradas de este H. Juzgado, y prevéngasele al demandado para que designe domicilio en esta ciudad para oir natificaciones, opercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, le surtiran por los Estrados de aste H. Juzgado. NOTIFIQUESE.—Lo proveyó y firma el C. Juez, por ante mí.—Doy (e. Dos firmos ilegibles.—Rúbricas". Dodo en el Juzgado Primero Civil de Tialnepantia. Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecíentos setenta y dos.-Doy te.-C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1331.--19, 26 julio y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

NOTIFICACION.

ZEFERINO VALENCIA PLATA, promuere divorcio necesario, contra su esposa Graciela Aguilar Lira, ante este Juzgado, causa abondono hogar conyugal por más de seis meses.

Desconociéndose actual domicilio demandada notificase demanda Inserciones "Gaceta del Gobierno" Estado, tres veces consecutivas, acho en acho dias, objeto comparezca apersonarse julcio, dentro treinta dias siguientes última publicación.

Expídese presente edicto, cumplimentándose mandato C. Juez Primera Instancia. El Oro, Méx., Julio 13 de 1972.—£1 Secretario del Juzgado, Severiano Ganzález Romero.

1332.--19, 26 julio y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO CANCELADA GALLO, promueve información dominio inmueble ubicado Xonacatlán, México; Norte, 107.10 metros, promovente; Sur, 109.65 Zanja; Oriente, 138 con Basona; Poniente, 144 metros Zanja.

Publiquese tres veces cada tres díes "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editanse Toluca. Lerma, Méx., 28 de junio de 1972.--Secretario, Félix Garay Camacho.

1333. 19, 22 y 26 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

La C. MA. INES MORLAN VDA. DE SAINZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuam para acreditor la posesión y dominio de un terreno y casa de propiedad particular sin nombre, de más de 10 años, ubicada en el Barrio de Tiatilco, Teoloyucan, Méx., que míde y línda: al Norte, en 20.00 Mts., con J. Guadalupe Velázquez; al Sur, en 20.00 Mts. con José Barrón; al Oriente, en 9.00 Mts. con Calle Nicolás Romero y al Poniente 9.00 Mts. con Antonio Barrón.

Con una superficie de 180.00 Mts,2 y una construcción de 27.00 M2. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días cor los periódicos "Gaceta dal Cobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuquitilán, Méx., a cinco de julio de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1334.--19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ENRIQUE RAMIREZ ORTIZ, promueve Diligencias Información Ad perpétuam sobre los siguientes inmuebles:

A).—Predio de propiedad particular denominada "TERANCO", ubicado Amecameca, Méx., mide y lindo: Norte, 25.15 metros Josefa Zarza; Sur, 25.15 metros Enrique Ramírez; Oriente, 37.75 metros Calle Arista; Poniente, 37.20 metros Jerónimo Rosales.

b).—De la segunda fracción del predio "TERANCO", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 33.00 metros Enrique Ramírez; Sur, 33.00 metros con Matilde Ramírez; Oriente, 16.70 metros calle Arista; Paniente, 16.70 metros Sebastión Vázquez.

cl.—De la segunda fracción del predio de común repartimiento denominado "CUILOXOCHITLA", obicado en Amecamera, Máx, mide y linda; Norte, 301.78 metros Severiano Soriano; Amado López y Atros: Sur. 301.78 metros con Río Chichina; Paniente, 229.65 metros Mauricia Ramírez.

Para su publicación por tres veres, de tres en tres días, en la "Gaceta de! Gobierno" y periódico "El Noticiero". Dado en Chaico, Móx., a los 14 días del mes de julio de 1972 -Dag e. El C. Socretario del Ranto Civil Lic. Alfredo González A.

1341.-19, 22 y 26 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

VICTORICO AGUILAR AGUILAR, promueve información Ad-perpétuam para justificar la posesión de un terreno con casa ubicado en el Poblado de Atzumpa, perteneciente a este Distrita Judicial con las siguientes colidancias: al Oriente, tresciento: treinta metros con Poblado de Atzumpa y Apolonio Aguilar; al Poniente, doscientos setenta y cinco metros con Samuel Aguilar; al Norte, doscientos setenta metros con Porfirio Aguilar; al Sur, doscientos cuarenta metros con barranca del Izote, para su publicación de tres en tres dias, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Doy fe.—Suitepec, Méx., julio 6 de 1972.—El C. Secretario del Juzgado, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéltar.

1336 -19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MACELINO BOTELLO DURAN, promueve Diligencias de Información Adperpétuam sobre sitio con casa denominado "LIMONTITLA", ubicado en Ozumba de este Distrito, mide y linda; Norte, 29.30 metros calle Matamoros; Sur, 29.30 metros Trinidad Valerio; Oriente, 31.50 metros Apolanio Valencia; Poniente, 31.50 metros Apolanio Valencia.

Para su publicación por Ires veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", dado en Chalco, Estado de México, a los 7 días del mes de julio de 1972.—Doy le. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1337.--19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDREA VILLALBA DE BUREOS, se ha dirigido a este Juzgado, promomovido en jurisdicción volustaria diligencias de Immatriculación, del terreno rústico, ubicado en la población de Los Reyes La Paz, en este Distrito; al Norte 143.40 metros, con Pablo Serrano, torciendo rumbo al Oriente, en 33.70 metros, con camino público; Sur, 100.50 metros con Paulino Medina y en 20.00 metros con camino público, torciendo en línea rumbo al Sureste, en 26.00 metros con camino público torciendo nuevamente al rumbo al Suroeste, en 28.50 metros, con carrelara México-Puebla; por último, tuerce nuevamente con rumbo al Poniente, en 37.50 metros hasta llegar al punto de partida, lindando con Enrique Espínosa.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Sol de Toluro", que se editan en la ciudad de Toluca. Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezado Maya.

1338.-19, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SILVIANA RAMIREZ ORTIZ, promueve Difigencias de Información Adperpétuam, sobre fos siguientes inmuebles:

A). -Del predig propiedad particular denominado (CHAVEZCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y lindo. Norte, \$7.80 metros con Concepción Velardo; Sur, 62.80 metros con colle 5 de Fabrero; segundo Sur, 5.30 metros con Silvestra Ruiz; Oriente, 50.00 metros con Jasé Vega; segundo Oriente, 26.05 metros con Silvestra Ruiz; Poniente, 78.10 metros con Bernardino Constantino.

b).—De la segunda fracción del predio propiedad particular denominado "LA HUERTA", ubicado Amecamoca, Méx., míde y linda: Norte, 61.25 metros Juan Inclán; Sur, 61.25 metros Mourillo Ramírez: Oriente, 14.70 metros con Angel Nova; Poriente, 13.90 metros con calle Refox.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mos de julio de 1972. Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1337.-19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO ZEPEDA DUARTE, promueve Información Ad-perpétuam para acreditar posesión forma y términos ley y obtener por usucapión título dominio respecto terreno en Municipia Xonacatlán este Distrito, describer Norte, 66.50 Mts. Calzada Dolores; Sur, 34.80 Mts. Marcelino Apodaca y 31.00 Mts. Juan Apodaca; Oriente, 27,85 Mts. Zanja; Poniente, 6.60 y 12.45 Mts. Marcelino Apodaca.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 14 de julio 1972.—Félix Garay Camacho. Srio.

Domicilio conocido Xonacatlán, Méx.

1335.-19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO RAMIREZ ORTIZ, promueve Diligencias Información Ad-perpétuam, sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del predio rústico de propiedad particular denominado "SAN SE-BASTIAN", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 93.50 metros Cerro; Sur, 88.15 metros con cerro; Oriente, 218.80 metros con Tomás Castillo; Poniente, 246.30 metros con Nives Rosas.

b).—De la cuarta fracción del predio de propiedad particular denominado "LA HUERTA", ubicado en Ametamaca, Méx., mide y linda: Norte, 61.25 metros Maurilio Ramírez; Sur, 61.25 metros con Pablo Velarde; Oriente, 13.55 metros con Arnulfo Ruiz y otro; Poniente, 12.50 metros calle Relox.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfreda González Albarrán.

1340.→19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MAURILIO RAMIREZ ORTIZ, promueve Diligencias de Información Adperpétuam sobre los siguientes inmuebles:

a).—De la primera fracción del predio rústico de común repartimiento denominado "CUILOCHITLA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 52.50 metros, Lucio Castillo; segundo Norte, 58.12 metros con Amado López; Sur, 170.62 metros con camino al monte y Río Chichina; Oriente, 229.65 metros Enrique Romírez; Poniente, 50.00 metros con Lucio Castillo.

b).—Tercera fracción del predio propiedadi particular denominado "LA HUERTA", ubicado en Amecameca. Méx., mide y linda Norte, 61.25 metros con Silviana Ramírez; Sur, 61.25 metros con Francisco Ramírez; Oriente, 14.65 metros Arnulfo Ruíz Avendaño; Poniente, 12.85 metros con calle Pelax.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Estado de México, a los 14 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Pamo Civil, Lic. Alfredo González A.

1343.-19, 22 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULINO MEDINA MEDRANO, promueve diligencias en Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación del terreno rústico denominado "ZINCUICUILTI-TLA", ubicado en la población de los Reyes La Paz, en este Distrito, con los medidas y colindancias siguientes: Norte, 85.00 metros, con Andrea Villalba de Bureos; Noreste, 51.00 metros, con camino pública: Este, 58.00 metros, con camino; quiebra en un línea de 25.70 metros y otra de 23.70 metros, al Este, ambas lindando con camino público; tuerce nuevamente con rumbo al Suroeste, en 153.00 metros, con la Autopista México Puebla, y por último vuelve a torcer con rumbo Noroeste, en 40.00 metros, hasta llegar al punto de partida.

Para su publicación, por tres veces, de diez en días días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Sol de Toluca", que se editan en la ciudad de Toluca. Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos. — floy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1342.-19, 29 julio y 12 agosto.

MOVIMIENTO DE POBLACION, REGISTRO EN LA PRIME-RA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE TOLUCA, DURAN-TE EL MES DE JUNIO DE 1972.

NACIMIENTOS: 1007: H. 523 M. 484 TOLUCA 588.

MATRIMONIOS: 132.

DEFUNCIONES: 307.

Toluca de Lerdo, a 5 de julio de 1972. EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ, AJP.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS EN-GREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULA-CION DE RIQUEZAS INFECUNDAS.

Lic. Luis Echeverria Alvarez.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante Nº 213.

Toluca, Méx.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
Oficial Mayor de Gobierno,

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	\$100.00 55.00 30.90	Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:	
Par seis meses Par tres meses		Palabra por una solo publicación \$ 0.50 Palabra por dos publi-	
EJEMPLARES:		caciones \$ 0.75	
Ejemplar atrazado con precia especial al doble, siempre que su		Palabra por tres publicaciones 1.00 Balances 300.00	
precio no exceda de	15.00	Natas de Estados Financieros, se- gún la cantidad de quarismos.	
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.90	Convocatorias y documen- tos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción 150.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Industriat a:	ana o	frattión.
De tipo Residencia lu otro género:	ana o	fracción.
Más el (5%) para Educación Público (E.P.)	ana o	fracción.

CONDICIONES:

- UNA. El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derectos e impuestos estipulados en los taritas.
- TRES. Sólo se publicarán las docume tos a estritos ardorados por las autoridades del Estado a por disposaliones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberón tener las firmas y selas respectivos.
- CINCO.—Todo documento para profitame tendrá que venir acompañado de una capia, siendo esto un requisito indispensable.
 - SEIS.- No se mapton originales can entret dadicas. Lorranes o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las estatas que procesgan de los originales y para publicar una "Fe de errotas" en esas cesas, se deberá cubrir el importe correspondiente.

- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los lueves.
 - DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así camo de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correa, sujetándase s'empre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN HIBROS SIN DANOS AL MARGEN

SE COBRARA \$1.00 UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadou se despacharán por riguroso arden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES. Las personas que para la localización del acta o las actas, no proparcionen las datos compietos, depurán esperar a que se realice la localización del libra y una donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago circo nos documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estas casos, se sujetará también a la expresado en el pasto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permititá que examinen los hibros las personas ajonas ai Departamento, cuando acrediten interés tegitimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empirado, que les mostrará el libro documentos que descen.
 - Se probíbe que las personas ajenas al servi lo manejen los libros, los hojeen, tomen nota de clios o realices cualquier acto que pueda deteriorados o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.- Por ningún morivo se parmitira que los libros de Registro Civil sean sacados del facal que ocupe el Departemento.
 - SEIS.—Qualquier persona podra solicitar por carreo repres certificadas ¹³s actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes norm.
 - SIETE.—Los interesados no debretir pagar mán de lo senalado en la tarifa.

De la misma forma se podició enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Semión, a las parconas que así la pidan.

EL JEFE DEL DEPTO, DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.